

REMITO COPIA DIGITAL PROCESO PETICION HERENCIA RAD 2017-073

Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 1/09/2023 3:02 PM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día,

En cumplimiento a lo ordenado en oficio No 1687 del 28 de agosto de 2023, me permito remitir copia digital del Proceso de PETICION DE HERENCIA, radicado a la partida No 680013110004-**2017-00073-00**, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes dentro del proceso Verbal de Evicción radicado bajo No 68001-31-03-010-2022-00288-00.

Link proceso: [680013110004-2017-00073-00](#)

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

Secretaria Juzgado Cuarto de Familia de Bucaramanga

Correo: j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6428326

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.